

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Notificación de 15 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se notifica cambio de centro, adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de los menores A.T.T. ZAKIA TALBI, se publica este anuncio, por el que notifica cambio de centro, con fecha de 14 de diciembre de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2016-00000902-1 por el que se acuerda:

- Proceder al cambio de centro del menor A.T.T., nacido/a el día 20 de junio de 2001, constituyéndose el acogimiento residencial en el centro de conflicto social Anide IV y el cese del acogimiento residencial en el centro residencial básico San Isidro de Sión.
- Mantener el régimen de relaciones con los familiares del menor, consistente en visitas supervisadas en el centro de protección.

Contra la presente Resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 15 de diciembre de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»